



Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Gestión, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GESTIÓN, DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, TURNO LIBRE, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 2112/2023 DE 23 DE AGOSTO, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, (B.O.C.M. Nº 216, DE 11 DE SEPTIEMBRE).**

De conformidad con lo expresado en la base Decimotercera de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se prueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo arriba referenciado, y su correspondiente plantilla correctora, para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

“Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Gestión, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid”

Dirección General de la Función Pública  
c/ Los Madrazo, nº 34 – 2ª Planta  
28014-Madrid”

En Madrid, a fecha de la firma  
El Secretario Titular del Tribunal

SÁNCHEZ

Firmado digitalmente  
por SÁNCHEZ ACERA

(FIRMA)

Fecha: 2024.10.28

17:38:55 +01'00'

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**